

recurso de reposición contra mandamiento de pago RAD. 2023-00148

Shaila Acosta <shaila1004@hotmail.com>

Vie 21/04/2023 4:17 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (4 MB)

ADSI18C80-1162023.pdf; Camara y Comercio Operacion de SI18 Calle 80 SAS (1).pdf; recurso contra madamiento de pago 202300148.pdf; pruebas recurso.pdf;

De: Victor Raul Martinez Palacio <vmartinez@si18.com.co>

Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 1:54 p. m.

Para: shaila1004@hotmail.com <shaila1004@hotmail.com>

Asunto: ADSI18C80-1162023/ Poder de representación PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD.
11001310300520230014800 (2023-00148) TAR S.A.S

Víctor Raúl Martínez Palacio

Gerente General

www.si18.com.co

Importante: mi jornada puede no coincidir con la tuya, por favor, no te sientas obligada u obligado a contestar este correo fuera de tu horario laboral.

Bogotá D.C.
Abril 14 de 2023



ADS/18C80-1162023

Señor
Juez Quinto Civil del Circuito
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 11001310300520230014800 (2023-00148)

DEMANDANTE(S): TAR S.A.S.
DEMANDADO (S): SISTEMA INTEGRADO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE SI18 CALLE 80 S.A.S.

VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO, mayor y vecino de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.100.474 de Bogotá D.C., en mi calidad de representante legal de la empresa SISTEMA INTEGRADO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE SI18 CALLE 80 S.A.S., identificada con Nit. 901.230.687-4, manifiesto a usted muy respetuosamente, que confiero poder especial a la señora abogada SHAILA NUMALY ACOSTA RODRÍGUEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Armenia identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.094.898.200 expedida en Armenia (Q.) y portadora de la Tarjeta Profesional No.190.963 del Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente en el proceso referido, actualmente tramitado en mi contra ante su despacho.

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Señor Juez,

Cordialmente,

VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO
C. C. No. 79.100.474

Acepto,

SHAILA NUMAY ACOSTA RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.094.898.200, de Armenia (Q.)
T.P. No. 190.963, del C. S. de la J.
Correo: shaila1004@hotmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23448799

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2344879990C86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SISTEMA INTEGRADO DE OPERACION DE TRANSPORTE
SI18 - CALLE 80 S.A.S
Sigla: SI18 CALLE 80 SAS
Nit: 901230687 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03035923
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 80 # 96 - 91
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: vmartinez@sil8.com.co
Teléfono comercial 1: 7709060
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 80 # 96 - 91
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: vmartinez@sil8.com.co
Teléfono para notificación 1: 7709060
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23448799

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2344879990C86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 8 de noviembre de 2018, inscrita el 13 de noviembre de 2018 bajo el número 02394075 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SISTEMA INTEGRADO DE OPERACION DE TRANSPORTE SI18 - CALLE 80 S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social la celebración, ejecución y liquidación del contrato de concesión adjudicado para el lote de flota no. 2 - calle 80, por la empresa de transporte del tercer milenio - TRANSMILENIO S.A. Dentro de la licitación pública No. Tmsa-lp-002-

2018, el cual tiene por objeto el otorgamiento de una concesión no exclusiva para la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros en forma no exclusiva en la ciudad de Bogotá D.C. En el componente de operación de flota, para que, de conformidad con el contrato de concesión, la sociedad, por su cuenta y riesgo realice (I) La prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros del Sistema Transmilenio en el componente de operación de flota; (II) El mantenimiento de la flota; (III) La adecuación, operación y mantenimiento de los patios de operación; y (IV) la ejecución de las obras e intervenciones. La sociedad podrá, en general, desarrollar todas las operaciones lícitas de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias, o que permitan facilitar o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2023 Hora: 14:24:33

Recibo No. AA23448799

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2344879990C86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$10,000,000,000.00
No. de acciones : 10,000,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$71,253,000.00
No. de acciones : 71,253.00
Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$71,253,000.00
No. de acciones : 71,253.00
Valor nominal : \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, designado por la junta directiva de su accionista único, para períodos de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Todos los empleados de la compañía estarán sometidos a la gerencia en el desempeño de sus cargos. En los casos de falta temporal del gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, éste será reemplazado por el primer suplente del gerente y el segundo suplente del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Son deberes de la gerencia: a. Realizar todas las actividades necesarias para la debida ejecución del contrato de concesión. B. Ejercer la representación legal de la compañía en todos los negocios y actividades. C. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. D.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23448799

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2344879990C86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones de la revisoría fiscal, cuando ésta sea necesaria bajo las exigencias que ley establece. E. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad. F. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada. G. Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos. H. Abstenerse de participar en actos que impliquen conflicto de interés o competencia con la sociedad. El gerente es mandatario con representación de la sociedad y está investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente: A. Suscribir el contrato de concesión adjudicado para el lote de flota No. 2 - calle 80 como resultado del proceso licitatorio No. Tmsa-lp-002-2018, sin necesidad de autorización alguna. B. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. C. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija la asamblea general de accionistas. D. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea general de accionistas, conformidad con lo establecido en estos estatutos y la ley. E. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. F. Presentar a la asamblea general de accionistas los documentos de que tratan los artículos 291 y 446 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1995. G. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su remuneración, pudiendo nombrar y remover libremente a los trabajadores de la sociedad. H. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la sociedad. I. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. J. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23448799

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2344879990C86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

buena marcha de la compañía. K. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, o cuando así les sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley, y efectuar las respectivas citaciones. L. Celebrar todo tipo de contratos o acuerdos o asumir obligaciones, sea cual fuere su naturaleza y su cuantía, en desarrollo directa o indirectamente del objeto social. Sin embargo, requerirán autorización de la junta directiva del accionista único de la sociedad, para celebrar cualquier acto o contrato que, en el momento de la operación, exceda el equivalente, en cuantía, a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. M. Presentar a la junta directiva del accionista único de la sociedad el presupuesto de ingresos y gastos anual. N. Otorgar, modificar o revocar poderes generales. O. Incoar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la sociedad. Para el efecto, la gerencia queda facultada para nombrar a los correspondientes apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad. P. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios. Q. Efectuar los actos que estime convenientes para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales. R. Garantizar obligaciones de terceros en nombre de la sociedad solo con aprobación previa de la junta directiva del accionista único de la sociedad. A. Seguir estrictamente con las políticas de la sociedad impartidas por la junta directiva del accionista único de la sociedad, en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia financiera, económica y laboral. S. Las demás que le confieran estos estatutos o la ley. Parágrafo: Los suplentes del gerente tendrán las mismas facultades del gerente. Poderes: Como representante legal de la compañía en, proceso y fuera de proceso, la gerencia tiene facultades para ejecutar o celebrar los actos, contratos u operaciones comprendidos dentro del objeto social. La gerencia queda investida de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23448799

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2344879990C86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 8 de noviembre de 2018, inscrita el 13 de noviembre de 2018 bajo el número 02394075 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	

Martinez Palacio Victor Raul	C.C. 000000079100474
------------------------------	----------------------

Que por Acta no. 5 de Accionista Único del 13 de septiembre de 2019, inscrita el 20 de septiembre de 2019 bajo el número 02508172 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	

Vinueza Jurado Gustavo Andres	C.C. 000000080095201
-------------------------------	----------------------

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 8 de noviembre de 2018, inscrita el 13 de noviembre de 2018 bajo el número 02394075 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO SUPLENTE	

Piñeros Carreño Jhon Fredy	C.C. 000000079891660
----------------------------	----------------------

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 8 de julio de 2019, inscrita el 5 de septiembre de 2019 bajo el número 02503329 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	

Bejarano Barbosa Leidy Viviana	C.C. 000001024518273
--------------------------------	----------------------

REVISOR FISCAL SUPLENTE	
-------------------------	--

Gomez Perez Edith	C.C. 000000051846674
-------------------	----------------------

Que por Acta no. 4 de Asamblea de Accionistas del 8 de julio de 2019, inscrita el 5 de septiembre de 2019 bajo el número 02503328 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23448799

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2344879990C86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PARKER RANDALL COLOMBIA S A S

N.I.T. 000008002519840

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 22 de febrero de 2019, inscrito el 28 de febrero de 2019 bajo el número 02429653 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- SISTEMA INTEGRADO DE OPERACION DE TRANSPORTE SI18 S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-11-13

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921

Actividad secundaria Código CIIU: 5229

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23448799

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2344879990C86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 45.517.227.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23448799

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2344879990C86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

SHAILA NUMALY ACOSTA RODRIGUEZ

ABOGADA

Universidad La Gran Colombia Armenia

CC. 1.094.898.200

Celular 318 215 3078

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

E.

S.

D.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE(S): TAR S.A.S.

DEMANDADO (S): SISTEMA INTEGRADO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE
SI18 CALLE 80 S.A.S.

Radicado: 11001310300520230014800 (2023-00148)

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA MANDAMIENTO DE
PAGO

SHAILA NUMALY ACOSTA RODRIGUEZ, mayor y vecina de esta jurisdicción, abogada en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando como Apoderada del SISTEMA INTEGRADO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE SI18 CALLE 80 S.A.S., en el proceso de la referencia, me permito por medio de éste, interponer recurso de reposición contra el auto mandamiento de pago fechado el 30 de marzo de 2023, con el objeto de que se REVOQUE en su totalidad, y en su lugar, se NIEGUE por las siguientes razones:

1. REQUISITOS COMO TITULO VALOR

De acuerdo con el artículo 774 del código de comercio, se requiere para que la factura sea un título valor que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 621 del Código y el 617 del Estatuto Tributario además de:

(...)

*3. El emisor vendedor o prestador del servicio, **deberá dejar constancia en el original de la factura, del estado de pago del precio** o remuneración y las condiciones del pago si fuere el caso. A la misma obligación están sujetos los terceros a quienes se haya transferido la factura.*

No tendrá el carácter de título valor la factura que no cumpla con la totalidad de los requisitos legales señalados en el presente artículo. Sin embargo, la

SHAILA NUMALY ACOSTA RODRIGUEZ

ABOGADA

Universidad La Gran Colombia Armenia

CC. 1.094.898.200

Celular 318 215 3078

omisión de cualquiera de estos requisitos, no afectará la validez del negocio jurídico que dio origen a la factura. (negrilla fuera del texto original).

(...)

No obstante, al revisar el documento con No. A1029, no incluye esta condición, pues no se evidencia escrito alguno en el que se determine el estado de pago del precio, de allí que esta situación conlleva a que el documento no pueda ser considerado un título valor.

Situación anterior que es ostensible, pues el documento con No. A1029, incluye un precio de \$8.514.735.394 y el valor objeto de reclamación es de \$2.859.306.629, lo que permite identificar que se han producido pagos parciales, los cuales han sido efectuados antes de la radicación de la misma y que no han sido registrados, lo que afecta su calidad de título valor, tal como se registra a continuación:

fecha autorización pago	fecha pago	valor
5/06/2019	7/06/2019	\$ 1.186.514.382
8/08/2019	9/08/2019	\$ 1.186.514.382
1/08/2019	6/08/2019	\$ 600.000.000
21/08/2019	26/09/2019	\$ 1.000.000.000
2/09/2019	5/09/2019	\$ 439.000.000
19/09/2019	26/09/2019	\$ 365.000.000
25/09/2019	2/10/2019	\$ 200.000.000
23/10/2019	28/10/2019	\$ 180.000.000
17/03/2020	19/03/2020	\$ 498.400.000
TOTAL		\$ 5.655.428.764

Ahora bien, el artículo 430 del Código General del Proceso, establece las condiciones formales que debe reunir un documento para que de él se pueda predicarse la existencia de un título valor, el cual como quedo establecido no cumple la condición descrita en el numeral 3 del artículo 774 del C.Co., pues como salta a la vista la fecha de radicación del documento ya se habían realizado pagos, los

SHAILA NUMALY ACOSTA RODRIGUEZ

ABOGADA

Universidad La Gran Colombia Armenia

CC. 1.094.898.200

Celular 318 215 3078

cuales debían estar relacionados en el documento para que se cumpliera con la condición de título valor.

2. HABERSE DADO A LA DEMANDA EL TRÁMITE DE UN PROCESO DIFERENTE AL QUE CORRESPONDE

El proceso ejecutivo tiene su fundamento en la efectividad del derecho que tiene el demandante de reclamar del ejecutado el cumplimiento de una obligación clara, expresa y exigible, motivo por el cual, para iniciar una ejecución es necesario e indispensable entrar a revisar en primer término el fundamento de la misma, esto es, el título ejecutivo, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 422 del Código General del Proceso.

De tal manera, en aras de lograr la prosperidad del proceso se requiere acompañar la demanda del título que preste mérito ejecutivo, en donde conste una obligación clara, expresa y exigible a cargo del deudor.

Específicamente, sobre exigibilidad, según Devis Echandía, “es la que debía cumplirse dentro de un término ya vencido, o cuando ocurriera una condición ya acaecida, o para la cual no se señaló término, pero cuyo cumplimiento sólo podía hacerse dentro de cierto tiempo que ya transcurrió...”, específicamente en el documento No. A1029 el momento para el pago era el 18 de marzo de 2020, sin embargo, habiendo pasado más de 3 años para la presentación de la demanda ejecutiva esta se radico el 22 de marzo de 2023, lo que no hace viable que por vía ejecutiva se dé trámite a este proceso, configurándose entonces la excepción denominada: “Haberse dado a la demanda el trámite de un proceso diferente al que corresponde” numeral 7 artículo 100 C.G del P.

PRUEBAS

Solicito al Despacho tener en cuenta las siguientes:

DOCUMENTAL

1. Reporte de Pagos Generales

SHAILA NUMALY ACOSTA RODRIGUEZ

ABOGADA

Universidad La Gran Colombia Armenia

CC. 1.094.898.200

Celular 318 215 3078

2. Autorización de pago

fecha autorización pago	valor	folios
5/06/2019	\$ 1.186.514.382	1
8/08/2019	\$ 1.186.514.382	1
1/08/2019	\$ 600.000.000	1
21/08/2019	\$ 1.000.000.000	1
2/09/2019	\$ 439.000.000	1
19/09/2019	\$ 365.000.000	1
25/09/2019	\$ 200.000.000	1
23/10/2019	\$ 180.000.000	1
17/03/2020	\$ 498.400.000	1

PETICIONES

PRIMERA: Con fundamento en la sustentación anteriormente expuesta y estando dentro de la oportunidad legal, muy respetuosamente solicito a usted se sirva REVOCAR el auto de mandamiento ejecutivo impugnado, y en su lugar, NEGAR dicho mandamiento ejecutivo y condenar a la parte demandante a pagar costas y perjuicios.

SEGUNDA: Que se dé por terminado el presente proceso.

TERCERA: Levantar las medidas cautelares que pesan sobre los bienes del demandado y emitir las correspondientes comunicaciones a quien corresponda, a fin de que se efectúe lo pedido.

PETICIÓN ESPECIAL

Dado el monto de la medida cautelar sobre la única fuente de ingreso para mi demandada y los posibles perjuicios que con su practica se puedan causar, solicito en aplicabilidad del inciso cuarto del artículo 599 del C.G.P que se requiera a la parte demandante para que preste caución por el 10% de la ejecución.

SHAILA NUMALY ACOSTA RODRIGUEZ

ABOGADA

Universidad La Gran Colombia Armenia

CC. 1.094.898.200

Celular 318 215 3078

DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho los siguientes:

Artículo 774 No. 3 del Código de Comercio

Artículo 430 del Código de General del Proceso

Artículo 100 No. 7 del Código de General del Proceso

Artículo 599 del Código de General del Proceso

ANEXOS

Lo indicado en el acápite de pruebas y poder para actuar

NOTIFICACIONES

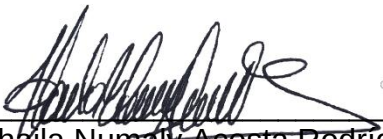
DEMANDANTE: Se conserva como en la demanda inicial.

DEMANDADO: Calle 80 No. 96-91

E-mail: gdocumental.calle80@si18.com.co

APODERADO DEL DEMANDADO: En la Secretaría de su Despacho o en Carrera Av. Centenario No. 25 N-35 bloque 6 Apto 501 de la ciudad de Armenia, Quindío. Celular 3182153078, correo electrónico: shaila1004@hotmail.com.

Del señor Juez,



Shaila Numaly Acosta Rodríguez

C.C.1094898200 de Armenia

T.P. 190.963 del C.S. de la J.



800168763-5

Reporte Pagos Generales

a Proceso: 08/05/2020

a Corte:

Rec.	Beneficiario	Estado	Causación	Fecha(s) Pago	Valor Bruto	Total Descuento	Total Incremento	Neto Pago	Memorando	Cuenta Bancaria	Encargo
miso 3 1 81536	PATRIMONIO AUTONOMO OPERACION SI18 CALLE 80			Destino del pago	ACH						
841 1	TAR LTDA	Cancelado	07/06/2019	07/06/2019	1,186,514,382.00 ✓	.00	0.00	1,186,514,382.00	OP 001-19	086066024	000000000
	9 CTA DE COBRO 002 ANTICIPO MANO DE OBRA TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA PRESUPUESTO ADECUACION PATIOS										
622 1	TAR LTDA	Cancelado	09/08/2019	09/08/2019	1,186,514,382.50 ✓	.00	0.00	1,186,514,382.50	OP 045-19	086066024	000000000
	9 PAGO CTA DE COBRO ANTICIPO MATERIALES Y ACCESORIOS										
499 5	TAR LTDA	Cancelado	06/08/2019	06/08/2019	600,000,000.00 ✓	.00	0.00	600,000,000.00	OP 043-19	086066024	400105033502
	9 PAGO CTA DE COBRO ANTICIPO OBRAS PATIO TEMPORAL CALLE 80										
499 5	TAR LTDA	Cancelado	26/08/2019	26/08/2019	1,000,000,000.00 ✓	.00	0.00	1,000,000,000.00	OP 057-19	086066024	400105033502
	9 PAGO CTA DE COBRO ANTICIPO OBRAS PATIO TEMPORAL CALLE 80										
499 5	TAR LTDA	Cancelado	05/09/2019	05/09/2019	439,000,000.00 ✓	.00	0.00	439,000,000.00	OP 072-19	086066024	400105033502
	9 CTA DE COBRO ABONO SEGUN CORTES DE OBRA										
499 5	TAR LTDA	Cancelado	23/09/2019	23/09/2019	365,000,000.00 ✓	.00	0.00	365,000,000.00	OP 103-19	086066024	400105033502
	9 ANTICIPO ABONOS A CORTES DE OBRA										
930 5	TAR LTDA	Cancelado	02/10/2019	02/10/2019	200,000,000.00 ✓	.00	0.00	200,000,000.00	OP 107-19	086066024	400105033502
	9 PAGO CTA DE COBRO ANTICIPO OBRAS										
059 5	TAR LTDA	Cancelado	28/10/2019	28/10/2019	180,000,000.00 ✓	.00	0.00	180,000,000.00	OP 147-19	086066024	400105033502
	9 ANTICIPOS ABONO A CORTES DE OBRA										
618 5	TAR LTDA	Cancelado	19/03/2020	19/03/2020	498,400,000.00	.00	0.00	498,400,000.00	OP 447-20	086066024	400105033502
	0 PAGO CTA DE COBRO ACTAS 7 Y 8 OBRAS PATIO TEMPORAL										
9				Totales \$	5,655,428,764.50	.00	0.00	5,655,428,764.50			

BANCO GNB SUDAMERIS
Radicado: 1383704 2019/06/05 15:22
REAF: SI18 CALLE 80 SAS.
DES: 9430* CENCO OPERACIONES SERVITR
Asunto: CONSECUTIVO*001-19 1.186.51

SERVITRUST GNB
SUDAMERIS

IE PAGOS

Fecha 2019 6 5
Año Mes Día

Ciudad BOGOTÁ D.C. No. Consecutivo 001-19

Nombre del Fideicomiso P.A. OPERACIÓN SI18 CALLE 80 SAS Código 3-1-81536

Cuenta a Debitar Ahorros No. Cuenta 90010921700 Entidad Banco GNB Sudameris

Datos del Beneficiario:

Nombre TAR LTDA No. Identificación 800082663-6

Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☒ PAS. ☒ NIT

Dirección CALLE 109 18C 17 OF 416 Teléfono 6371314

Datos del Beneficiario del Pago:

Nombre TAR LTDA No. Identificación 800082663-6

Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☒ PAS. ☒ NIT

Dirección CALLE 109 18C 17 OF 416 Teléfono 6371314

Forma de Pago Transferencia Bancaria ACH Entidad BANCO AV VILLAS

Tipo de Cuenta Corriente Número 86066024

Valor \$ 1.186.514.382,00 Valor en Letras UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 00/100 CTYS.

Información Adicional:

MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA SEGÚN FACTURA PROFORMA 002 CON CARGO AL ANTICIPO EFECTUADO POR TRANSMILENIO S.A. PRESUPUESTO ADECUACIÓN PATIOS

Anexos ☒ SI ☐ No Cuáles? FACTURA, RUT, CERTIFICACION BANCARIA

Firma Autorizada

Nombre

No. de Identificación

Nombre VICTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO

No. de Identificación 79100474

Espacio Exclusivo Para Diligenciamiento de Servitrust

Tipo de Operación

Tipo de Movimiento del Fondo

Tipo de Movimiento Contable

Vo. Bo. Analista Unidad de Gestión

Nombre

Vo. Bo. Coordinador Unidad de Gestión

Nombre

Genera GMF

☐ SI

☐ NO

Vo. Bo. y Sello Visado de Firmas

Nombre

Cargo

BANCO GNB SUDAMERIS
Radicado: 2492189 2019/08/09 09:28
REM. VICTOR RAUL MARTINEZ P.A. OPERA
DES. 9430* CRACO OPERACIONES SERVITR
Asunto: CONEC N° 045-19 TRASLADO POR

COPIA SI

AUTORIZACIÓN DE PAGOS

SERVITRUST GNB
SUDAMERIS

Fecha 2019 8 8
Año Mes Día

Ciudad BOGOTÁ D.C. No. Consecutivo 045-19

Nombre del Fideicomiso P.A. OPERACIÓN S118 CALLE 80 SAS Código 3-1-81536
Cuenta a Debitar Ahorros No. Cuenta 90010921700 Entidad GNB Sudameris

Datos del Beneficiario.

Nombre TAR LTDA.
Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PAS. ☒ NIT No. Identificación 800082663-6
Dirección CLLE 109 No. 18C-17 OF 416 Teléfono 6371314

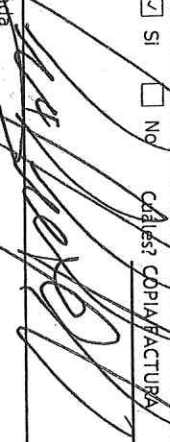
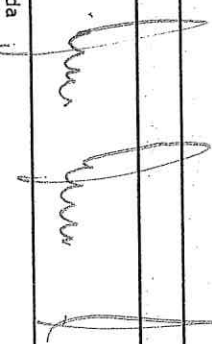
Datos del Beneficiario del Pago.

Nombre TAR LTDA.
Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PAS. ☒ NIT No. Identificación 800082663-6
Dirección CLLE 109 No. 18C-17 OF 416 Teléfono 6371314
Forma de Pago Transferencia Bancaria ACH Entidad BANCO AV VILLAS
Tipo de Cuenta Corriente Número 086066024
Valor \$ 1.186.514.382,50 Valor en Letras UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL
TRESIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 50/100 CTVS.

Información Adicional.

COMPRA DE MATERIALES SEGÚN FACTURA PROFORMA 005 CON CARGO AL ANTICIPO EFECTUADO POR TRANSMILENIO S.A. PRESEPUUESTO ADECUACION
PATIOS TEMPORALES (ESTE REMPLAZA RADICADO DE AGOSTO 6).

Anexos ☒ SI ☐ NO Códigos? COPIA FACTURA

Firma Autorizada 
Nombre FELIX HERNANDO SEGURA MESA
No. de Identificación 7214158
Firma Autorizada 
Nombre VICTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO
No. de Identificación 79100474

Espacio Exclusivo Para Diligenciamiento de Servitrust

Tipo de Operación	Tipo de Movimiento del Fondo	Tipo de Movimiento Contable

Vo. Bo. Analista Unidad de Gestión	Vo. Bo. Coordinador Unidad de Gestión
Nombre	Nombre
Vo. Bo. y Sello Visado de Firmas	Genera GWF ☐ SI ☐ NO
Nombre	
Cargo	

BANCO GNB SUDAMERIS
Bulvar 147157 2019/06/07 10:49
REAL P.A. OPERACION SI 15 CALLE 80 S
DES 9457 CENCO OPERACIONES SERVITR
ASADO N° CONS 06349 POR VALOR DE

0012

SERVITRUST GNB
SUDAMERIS

AUTORIZACIÓN DE PAGOS

Fecha 2019 8 1
Año Mes Día

Ciudad SOCOTA D.C. No. Consecutivo 043:19
Nombre del Proveedor P.A. OPERACION SI 15 CALLE 80 S Código 3-1-81536
Cuenta a Debitar Encargo No. Cuenta 400105033502 Entidad GNB Sudameris

Datos del Beneficiario.

Nombre TAR LTDA.
Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PAS. ☒ NIT No. Identificación 800082663-6
Dirección CLLE 109 No. 18C-17 OF 415 Teléfono 6371314

Datos del Beneficiario del Pago.

Nombre TAR LTDA.
Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PAS. ☒ NIT No. Identificación 800082663-6
Dirección CLLE 109 No. 18C-17 OF 416 Teléfono 6371314
Forma de Pago Transferencia Bancaria ACH Entidad BANCO AV. VILLAS
Tipo de Cuenta Corriente Número 086066024
Valor \$ 600.000.000,00 Valor en Letras SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 CTVS.

Información Adicional.

PRESUPUESTO PATO TEMPORAL CALLE 80 - NO SE ENCUENTRA CONTABILIZADOP POR FIDUCIA

Anexos ☒ SI ☐ NO Cuáles? COPIA CUENTA DE COBRO

[Firma]

Firma Autorizada
Nombre VICTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO
No. de Identificación 79100474

Espacio Exclusivo Para Diligenciamiento de Servitrust	
Tipo de Operación	Tipo de Movimiento del Fondo
	Tipo de Movimiento Contable

Vo. Bo. Analista Unidad de Gestión
Nombre
Vo. Bo. y Sello Visado de Firmas
Nombre
Carga
Vo. Bo. Coordinador Unidad de Gestión
Nombre
Genera GMF ☐ SI ☐ NO

MD 92.

C

BANCO GNB SUDAMERIS
Radicado: 711134 2019-08-11 08:25
REN P.A. OPERACION SI 18 CALLE 80 S
DSS. 9430º CENCO OPERACIONES SERVITR
Asunto: CONS Nº 057-19 POR VALOR DE 1

COPIA DE
CONCESIONARIO

SERVITRUST GNB
SUDAMERIS

AUTORIZACIÓN DE PAGOS

Fecha 2019 8 21
Año Mes Día

Ciudad BOGOTÁ D.C. No. Consecutivo 057-19
Nombre del Fideicomiso P.A. OPERACIÓN SI 18 CALLE 80 SAS Código 3-1-81536
Cuenta a Debitar Encargo No. Cuenta 400105033502 Entidad GNB Sudameris

Datos del Beneficiario.
Nombre TAR LTDA. No. Identificación 800082663-6
Tipo de Documento TI CC CE PAS. ☒ NTT Teléfono 6371314
Dirección CILE 109 No. 18C-17 OF 416 Teléfono 6371314

Datos del Beneficiario del Pago.
Nombre TAR LTDA. No. Identificación 800082663-6
Tipo de Documento TI CC CE PAS. ☒ NTT Teléfono 6371314
Dirección CILE 109 No. 18C-17 OF 416 Entidad BANCO AV VILLAS
Forma de Pago Transferencia Bancaria ACH Número 086066024
Tipo de Cuenta Corriente
Valor \$ 1.000.000.000,00 Valor en Letras UN MIL MILLONES DE PESOS CON 00/100 CTYS.

Información Adicional.
PRESUPUESTO PATIO TEMPORAL CALLE 80 - NO SE ENCUENTRA CONTABILIZADOR POR FIDUCIA
Anexos ☒ SI ☐ No Cuáles? COPIA CUENTA DE COBRO

Firma Autorizada
Nombre VICTOR RAUL MARTINEZ PALACIO
No. de Identificación 79100474

Espacio Exclusivo Para Diligenciamiento de Servitrust
Tipo de Operación Tipo de Movimiento del Fondo Tipo de Movimiento Contable

Vo.Bo. Analista Unidad de Gestión
Nombre
Vo. Bo. y Sello Visado de Firmas
Nombre
Vo.Bo. Coordinador Unidad de Gestión
Nombre
Genera GNF ☐ SI ☐ NO

U



AUTORIZACIÓN DE PAGOS

Fecha **2019** **9** **2**
Año Mes Día

Ciudad **BOGOTÁ D.C.** No. Consecutivo **072-19**
Nombre del Fideicomiso **P.A. OPERACIÓN SIH8 CALLE 80 SAS** Código **3-1-81536**
Cuenta a Debitar **Encargo** No. Cuenta **400105033502** Entidad **GNB Sudameris**

Datos del Beneficiario.
Nombre **TAR LTDA.**
Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☒ PAS. ☒ NIT No. Identificación **800082663-6**
Dirección **CALLE 109 No. 18C-17 OF 416** Teléfono **6371314**

Datos del Beneficiario del Pago.
Nombre **TAR LTDA.**
Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PAS. ☒ NIT No. Identificación **800082663-6**
Dirección **CALLE 109 No. 18C-17 OF 416** Teléfono **6371314**
Forma de Pago **Transferencia Bancaria ACH** Entidad **BANCO AV VILLAS**
Tipo de Cuenta **Corriente** Número **086066024**
Valor \$ **439.000.000,00** Valor en Letras **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS CON 00/100 CTVS.**

Información Adicional.
PRESUPUESTO PATIO TEMPORAL CALLE 80 - NO SE ENCUENTRA CONTABILIZADOP POR FIDUCIA

Anexos ☒ SI ☐ NO Cuáles? **COPIA CUENTA DE COBRO**

Firma Autorizada Firma Autorizada
Nombre **VICTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO** Nombre
No. Identificación **79100474** No. de Identificación

Espacio Exclusivo Para Diligenciamiento de Servitrust
Tipo de Operación Tipo de Movimiento del Fondo Tipo de Movimiento Contable

Vo.Bo. Analista Unidad de Gestión Vo.Bo. Coordinador Unidad de Gestión
Nombre Nombre
Vo. Bo. y Sello Visado de Firmas ☐ SI ☐ NO
Cargos

U

**COPIA DE
CONCESIONARIO**



AUTORIZACIÓN DE PAGOS

Fecha **2019** **9** **19**
Año Mes Día

Ciudad **BOGOTÁ D.C.** No. Consecutivo **103-19**
Nombre del Fideicomiso **P.A. OPERACIÓN 5118 CALLE 80 SAS** Código **3-1-81536**
Cuenta a Debitar **Encargo** No. Cuenta **400105033502** Entidad **GNB Sudameris**

Datos del Beneficiario.

Nombre **TAR LTDA.**
Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PAS. ☒ NIT No. Identificación **800082663-6**
Dirección **CALLE 109 No. 18C-17 OF 416** Teléfono **63771314**

Datos del Beneficiario del Pago.

Nombre **TAR LTDA.**
Tipo de Documento ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PAS. ☒ NIT No. Identificación **800082663-6**
Dirección **CALLE 109 No. 18C-17 OF 416** Teléfono **63771314**
Forma de Pago **Transferencia Bancaria ACH** Entidad **BANCO AV VILLAS**
Tipo de Cuenta **Corriente** Número **086066024**
Valor \$ **365.000.000,00** Valor en Letras **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 CTVS.**

Información Adicional.

PRESUPUESTO PATIO TEMPORAL CALLE 80 - NO SE ENCUENTRA CONTABILIZADOP POR FIDUCIA

Anexos ☒ SI ☐ No Cuáles? **COPIA CUENTA DE COBRO**

Firma Autorizada

Nombre **VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO** Firma Autorizada
No. de Identificación **79100474** No. de Identificación

Tipo de Operación	Espacio Exclusivo Para Diligenciamiento de Servitrust	
	Tipo de Movimiento del Fondo	Tipo de Movimiento Contable

Vo. Bo. Analista Unidad de Gestión
Nombre
Vo. Bo. Coordinador Unidad de Gestión
Nombre

Genera GNF ☐ SI ☐ NO

Vo. Bo. y Sello Visado de Firmas
Nombre
Cargo

Vo.Bo. Analista Unidad de
nbre

Visado de Firmas

BANCO GNB SUDAMERIS
Rutina 187101 2019/09/15 14:39
RECI P.A. OPERACION SI 18 CALLE 80 S
TES. 4430* BANCO OPERACIONES SERVITR
Asunto: /CONSCON 107-19 POR VALORD

SERVITRUST GNB
SUDAMERIS

AUTORIZACIÓN DE PAGOS

Fecha 2019 9 25
Año Mes Día

Ciudad BOGOTÁ D.C. No. Consecutivo 107-19
Nombre del Fideicomiso P.A. OPERACIÓN SI18 CALLE 80 SAS Código 3-1-81536
Cuenta a Debitar Encargo No. Cuenta 400105033502 Entidad GNB Sudameris

Datos del Beneficiario.

Nombre TAR LTDA. No. Identificación 800082663-6
Tipo de Documento TI CC CE PAS. NIT Teléfono 6371314
Dirección CLE 109 No. 18C-17 OF 416

Datos del Beneficiario del Pago.

Nombre TAR LTDA. No. Identificación 800082663-6
Tipo de Documento TI CC CE PAS. NIT Teléfono 6371314
Dirección CLE 109 No. 18C-17 OF 416 Entidad BANCO AV VILLAS
Forma de Pago Transferencia Bancaria ACH Número 086066024
Tipo de Cuenta Corriente
Valor \$ 200.000.000,00 Valor en Letras DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 CTVS.

Información Adicional.

PRESUPUESTO PATIO TEMPORAL CALLE 80 - NO SE ENCUENTRA CONTABILIZADOR POR FIDUCIA
Anexos ☒ SI ☐ NO ¿Añade? COPIA CUENTA DE COBRO

Firma Autorizada
Nombre VICTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO
No. de Identificación 79100474

Tipo de Operación Espacio Exclusivo Para Diligenciamiento de Servitrust
Tipo de Movimiento del Fondo Tipo de Movimiento Contable

Vo.Bo. Analista Unidad de Gestión
Nombre

Vo.Bo. y Sello Visado de Firmas
Nombre
Cargos
General GMF ☐ SI ☐ NO

BANCO SUDAMERIS
FOLIO 147-19
P.A. OPERACION SI 18 CALLE 80 S
125.918* CENSO OPERACIONES SERVITI
ASUNTO: /CONSEJO N° 147-19 POR VALOR

COPIA DE
CONCESIONARIO

SERVITRUST GNB
SUDAMERIS

AUTORIZACIÓN DE PAGOS

Fecha 2019 10 23

Año Mes Día

Ciudad BOGOTÁ D.C.

No. Consecutivo 147-19

Nombre del Fideicomiso P.A. OPERACIÓN SI 18 CALLE 80 SAS

Código 3-1-81536

Cuenta a Debitar Encargo

No. Cuenta

400105033502

Entidad

GNB Sudameris

Datos del Beneficiario.

Nombre TAR LTDA.

Tipo de Documento

☐ TI

☐ CC

☐ CE

☐ PAS.

☒ NTT

No. Identificación

800082663-6

Dirección CLE 109 No. 18C-17 OF 416

Teléfono 6371314

Datos del Beneficiario del Pago.

Nombre TAR LTDA.

Tipo de Documento

☐ TI

☐ CC

☐ CE

☐ PAS.

☒ NTT

No. Identificación

800082663-6

Dirección CLE 109 No. 18C-17 OF 416

Teléfono 6371314

Forma de Pago

Transferencia Bancaria ACH

Entidad BANCO AV VILLAS

Tipo de Cuenta

Corriente

Número 086066024

Valor \$ 180.000.000,00

Valor en Letras

CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 CTVS.

Información Adicional.

PRESUPUESTO PATIO TEMPORAL CALLE 80 - NO SE ENCUENTRA CONTABILIZADOR POR FIDUCIA.

Anexos ☒ SI

☐ No

Cuáles? COPIA CUENTA DE COBRO

Firma Autorizada

Nombre VICTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO

No. de Identificación 79100474

Firma Autorizada

Nombre

No. de Identificación

Tipo de Operación

Espacio Exclusivo Para Diligenciamiento de Servitrust:

Tipo de Movimiento del Fondo

Tipo de Movimiento Contable

Vo.Bo. Analista Unidad de Gestión

Nombre

Vo.Bo. Coordinador Unidad de Gestión

Nombre

Genera GNF

☐ SI

☐ NO

Vo. Bo. y Sello Visado de Firmas

Nombre

Cargo

Oct 22/19
9 30 AM

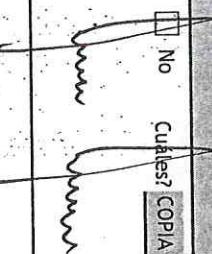
BANCO GNB SUDAMERIS
Ejecutado: 18/03/2020 10:30 AM
HEM: P.A. OPERACION SIS CALLE 80 SAS
DES: 9430* CENCO OPERACIONES SERVITI
Asunto: AUTORIZACION DE PAGOS < 447P

C 18/03/20 - 10:30 am

COPIA DE
CONCESIONARIO

SERVITRUST GNB
SUDAMERIS

AUTORIZACIÓN DE PAGOS

Fecha	2020	3	17		
Año	Mes		Día		
Ciudad	BOGOTÁ D.C.		No. Consecutivo	447-20	
Nombre del Fideicomiso	P. A. OPERACIÓN SIS CALLE 80 SAS		Código	3-1-81536	
Cuenta a Debitar	Encargo	No. Cuenta	400105033502	Entidad	GNB Sudameris
Datos del Beneficiario.					
Nombre	TAR LTDA.				
Tipo de Documento	☐ TI	☐ CC	☐ CE	☐ PAS.	☒ NIT
Dirección	CALLE 109 No. 18C-17 OF 416			No. Identificación	800082663-6
			Teléfono	6371314	
Datos del Beneficiario del Pago.					
Nombre	TAR LTDA.				
Tipo de Documento	☐ TI	☐ CC	☐ CE	☐ PAS.	☒ NIT
Dirección	CALLE 109 No. 18C-17 OF 416			No. Identificación	800082663-6
			Teléfono	6371314	
Forma de Pago	Transferencia Bancaria ACH				
Tipo de Cuenta	Corriente				
Valor \$	498.400.000,00		Valor en Letras	CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 CTVS.	
Información Adicional.					
PRESUPUESTO PATIO TEMPORAL CALLE 80 - NO SE ENCUENTRA CONTABILIZADO POR FIDUCIA.					
Anexos ☒ SI ☐ No ☐ Cuáles? COPIA CUENTA DE COBRO					
					
Firma Autorizada					
Nombre	VICTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO				
No. de Identificación	79100474				
Espacio Exclusivo Para Diligenciamiento de Servitrust:					
Tipo de Operación			Tipo de Movimiento del Fondo		
Vo. Bo. Analista Unidad de Gestión					
Nombre					
Vo. Bo. y Sello Visado de Firmas					
Nombre					
Cargo					
Vo. Bo. Coordinador Unidad de Gestión					
Nombre					
Genera GWF ☐ SI ☐ NO					